



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-65-2021
San Carlos, 23 de marzo del 2021

Dr.

Luis Cordones

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.**

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones que desempeña diariamente.

La presente es con la finalidad de solicitar a usted de la manera más comedida su **apoyo con las refacciones y reparaciones de las viseras que prestan servicios como paradas de autobuses en la cabecera parroquial San Carlos**, este pedido lo realizo ya que en atención a la peticiones verbales de los habitantes se constató que las mencionadas viseras se encuentran en mal estado generando poco resguardo a los usuarios que habitan en la parroquia.

Por la favorable acogida a mi pedido, anticipo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com



Obas Ruben 25-03-2021

ELABORADO POR: VERONICA SERRANO/SEC AUX

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262;

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-86-2021
San Carlos, 21 de abril del 2021

Doctor
Luis Cordones

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.**

Presente.-

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted muy respetuosamente a fin de llevar un cordial y afectuoso saludo y a la vez exponer y solicitar lo siguiente:

La presente es con la finalidad de solicitar de manera especial se nos ayude con los estudios para la ampliación urbanística de nuestra cabecera parroquial, considerando el crecimiento urbanístico secuencial y ordenado de asentamiento humanos que requieren ser beneficiados por obras de saneamiento y no son tomados en cuenta para este beneficio que es fundamental y garantiza una vida sana.

Por la atención que se digna dar a la presente me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS		
RECIBIDO DE RECEPCIÓN		
N° TRÁMITE	22 ABR 2021	N° ANEXOS
2969		
Hora:	13:09	
Observaciones:	Nathaly H	
Nombre:	Planificación 23-04-2021	

Sr. Wilson Guerrero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-098-2021
San Carlos, 25 de mayo del 2021

Señores

REPRESENTANTES DE CORENA

Presente.-

De mi consideración:

Con el propósito de contribuir con el mejoramiento y embellecimiento de la cabecera parroquial San Carlos mediante la construcción e instalación de un Logotipo de identificación de la parroquia, otorgando a los habitantes una integración armónica de los mismos y siendo conocedor de su alto espíritu de colaboración me permito solicitar la ejecución de un proyecto de **COLOCACIÓN DE UN LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN EN LETRAS DE BLOQUE 3D DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

En la seguridad de que mi pedido tendrá una favorable acogida, no dudando de su sensibilidad social y en la espera de su pronta respuesta, me despido de Ud. no sin antes reiterándole la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Recibido:
Fecha: 27-05-2021
Hora: 08:55 AM
[Firma]
NR CC

ELABORADO POR: VERONICA SERRANO/SEC. AEC

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262;

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N°. DP-GADPRSC-2020-199

San Carlos, 20 de septiembre de 2021

Señor Doctor.

Luis Cordones

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Presente:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas

La presente es con la finalidad de solicitar de la manera más comedida se disponga a quien corresponda realizar las gestiones pertinentes a fin de elaborar y aprobar la ordenanza para la implementación de nombres de las calles principales y secundarias de la cabecera parroquial San Carlos del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

Bajo este contexto solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda se ejecute lo solicitado con el objetivo de facilitar a la ciudadanía una mejor ubicación mediante nomenclatura y numeración urbana permite a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles.

Por la favorable acogida que dé a mi pedido, anticipo agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

Celular: 0991865737

Correo: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-266-2021

San Carlos, 24 de noviembre de 2021

Doctor

Luis Cordones

ALCALDE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Presente. -

De mi consideración:

Con el objetivo de apoyar a nuestros deportistas y considerando que el centro poblado de la parroquia San Carlos no cuenta con una cancha deportiva de uso múltiple en óptimas condiciones que promueva el sano deporte a sus habitantes para que aprovechen su tiempo en actividades sanas ya que además de recrear la mente, estas ayudan a las personas tanto en su salud como en su desenvolvimiento emocional y siendo conocedor de su alto espíritu de colaboración me permito solicitar de la manera más comedida **se nos apoye con la elaboración y ejecución de un proyecto para la construcción de una cancha deportiva de uso múltiple** evitando con esta obra que nuestros jóvenes se pierdan en malos hábitos y adicciones nocivas a la salud.

En la seguridad de que mi pedido tendrá una favorable acogida, no dudando de su sensibilidad social y a la espera de su pronta respuesta, me despido de Ud. no sin antes reiterándole la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE
LOS SACHAS
Teléfono: 063700700

Documento Nro.: GADMCJS-SG-2021-1292-E-GD

Fecha: 2021-11-24 14:03:13

Recibido por: Sandy Gabriela Torres Gaona

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://edoc.radiovasachas.gob.ec>

ELABORADO POR: Verónica Serrano

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Teléfono: 06 2497262; 0939217727

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Planificación
01-12-2021
Mt= 3737.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-325-2021
San Carlos, 16 de diciembre del 2021

Doctora.

Miriam Checa

**COORDINADOR ZONAL ORELLANA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.**

Presente. -

De mi consideración:

Mediante Oficio de fechas anteriores el GADPR San Carlos solicita a Petroecuador la donación de tubería en beneficios de parroquia a lo cual mediante Oficio N° PAM-GCSA-2019-0425-O, de fecha 02 de diciembre del 2019, se solicita a esta dependencia la documentación dispuesta en la normativa legal vigente, como son detalle del o los proyectos a ser ejecutados, certificación presupuestaria entre otros para coordinar acciones que permitan concretar la transferencia gratuita de tubería.

Mediante Oficio N° PAM-GCSA-2020-0124-O, de fecha 22 de junio del 2020, se reitera el pedido de la documentación solicitada en fechas anteriores, para dar inicio al trámite de donación pertinente y otorga un plazo de 30 días a partir de la fecha de suscripción.

Que mediante Oficio Nro. PETRO-LAB-2021-0115-O la empresa Petroecuador EP, informa que no se cuenta con la tubería disponible para realizar la donación.

Mediante Oficio N° WG-GADPRS-023-2021 de fecha 26 de enero del 2021 el Sr. Wilson Guerrero da continuidad al proceso solicitando la donación de la tubería reciclada en apoyo a las 24 comunidades de la parroquia.

Mediante Oficio Nro. PETRO-LAB-2021-0115-O de fecha 14 de abril de 2021, la empresa Petroecuador EP, informa que al momento no se cuenta con la tubería para dar atención a lo solicitado.

Con estos antecedentes expuestos y siendo conocedor de su alto espíritu de colaboración me permito solicitar se nos apoye con las gestiones pertinentes con la empresa Petroecuador EP para que se nos apoye con la aprobación, ejecución y donación tubería reciclada a fin de ejecutar el **Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (VISERAS PARA AUTOBUSES, PUENTES PEATONALES, PUENTES VEHICULARES, L=12M Y L 24M, GRADERÍOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, GALPONES AGROPECUARIOS, TORRES PARA SEÑAL DE INTERNET, POSTES PARA COMETIDAS DOMICILIARIAS DE ELECTRIFICACIÓN E INTERNET,**

ELABORADO POR: Verónica Serrano

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262; 0939217727

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

MUROS DE CONTENCIÓN, PASOS DE AGUAS LLUVIAS, DRENES), CON TUBERÍA DE RECICLAJE DE PETRÓLEO PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA" lo que representa un gran aporte para el desarrollo de la parroquia.

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**

C.I. N° 210030195-7

Celular: 0991865737

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N° WG-GADPRS-329-2021
San Carlos, 14 de diciembre de 2021

Ingeniera
Magali Orellana
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Presente. -

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted muy respetuosamente a fin de llevar un cordial y afectuoso saludo y a la vez exponer y solicitar lo siguiente:

Con el objetivo de mejorar la imagen del centro poblado de la parroquia, creando una alternativa social, cultural, recreacional y familiar que mejore la convivencia de los ciudadanos y de esta manera se convierta en un espacio dinamizador de desarrollo y bienestar social en nuestra parroquia, y siendo conocedor de su alto espíritu de solidaridad me permito solicitar de la manera más comedida se realice la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y PARTERRE LATERAL EN LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA CABECERA URBANA SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

Por la atención que se digne dar a la presente y en la plena seguridad de recibir una favorable respuesta, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Wilson Guerrero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**
C.I. N° 210030195-7
Celular: 0991865737
CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Anexo: digital del proyecto CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y PARTERRE LATERAL EN LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA CABECERA URBANA SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR: Verónica Serrano

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262; 0939217727

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N. GADPRSC-P-2021-251-OF
San Carlos, 10 de noviembre del 2021

Doctor
Luis Cordones

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente y siendo conocedor de su alto espíritu de colaboración en apoyo al desarrollo de las parroquias me permito solicitar de la manera más comedida, **Disponga a quien corresponda la elaboración y ejecución de un proyecto de alumbrado en el estadio deportivo de la cabecera parroquial San Carlos**, este pedido lo realizo con la finalidad de fortalecer la práctica deportiva en los habitantes de nuestra parroquia mejorando la calidad de vida mediante el deporte para que aprovechen su tiempo en actividades sanas ya que además de recrear la mente, estas ayudan a las personas tanto en su salud como en su desenvolvimiento emocional, también es importante mencionar que con este tipo de proyecto podemos impulsar talentos deportivos sirviendo el estadio como un lugar de inspiración para los jóvenes.

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Roberto Cordero

Sr. Wilson Guerrero Becerra

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS.**

Celular: 0991865737

Correo: gobparroqsancarlos@hotmail.com

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE
LOS SACHAS

Documento Nro.: GADMCJS-SG-2021-1021-E-GD
Fecha: 2021-11-10 16:13:27

Recibido por: Nathaly Silvana Montero Gallegos

Para verificar el estado de su documento ingrese a

ELABORADO POR: Verónica Serrano

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 06 2497262; 0939217727

Correo electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com